



para despachos de oficio quatroms.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Para el campo general, en el Reyno de Navarra y el  
Ayuntamiento de Bullas; de fus, como el Partido de  
Legua, Dobro, Dobro y Cavallo que es enmendado en  
presente año de los Reinos de Navarra y Rioja, de  
esta forma como se sigue

Señalada, sea hecha de los hevedos, de la  
via pelo alara con cerrada, los dos pies y  
mano de blancos, sea de diez cuartos, queda  
calzada cerrada la mano de, cerrada en la cada  
y requida

6-1 M

Señalada sea hecha de Sebastian Sanchez  
yelo Cortado Claro lince en la frente, mano  
y pie y 29. blancos, con cerrada de diez cuar  
ta, calzada sea cerrada la o xera de, me  
rada en la cada y requida

M

Señalada sea hecha de Juan de Pineda  
decho año, yelo cortado cerrado la mano  
de, de diez cuartos sea cerrada en la cada  
y requida

8-6 M

Para el Partido sea hecha de Juan de Pineda  
decho año, yelo cortado, los dos pies blan  
cos, lince en la frente cerrada en la cada  
y requida. de diez cuartos, calzada

M

Señalada sea hecha de D. Sebastian Man  
silla de cinco años, pelo cortado de los dos  
pies blancos, lince en la frente sea de diez  
cuartos calzada, cerrada en la cada y 29.

5-1 M

Señalada sea hecha de D. Pardo de

